



Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 1 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

PROYECTO:

“REMODELACION PARQUE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ”

DOCUMENTO TECNICO SOPORTE

AGOSTO 2026

“HAGAMOLO POR SAN VICENTE 2024-2027”





1 IDENTIFICACION

Nombre del Proyecto	Remodelación Parque La Virgen En El Municipio De San Vicente De Chucuri
Tipología	A - PIIP - Bienes y Servicios
Código de Sector. Sector	40. Vivienda, ciudad y territorio
Código de Programa. Programa	4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
Código de Producto. Producto Principal. Descripción del catalogo	4002023. Parques mejorados
Unidad de medida	Metros cuadrados de parques
Tipo de Acumulación	Acumulativo

2 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PUBLICA

2.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo	Colombia Potencia Mundial de la Vida. (2022-2026)		
Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades

2.2 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

Plan de Desarrollo Departamental	Es tiempo de Santander. (2024 -2027)
---	--------------------------------------





Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental	Es Tiempo de la Vivienda, la Ciudad y el Territorio
Programa del Plan de Desarrollo Departamental	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002).

2.3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Plan De Desarrollo Municipal	Hagámoslo por San Vicente. 2024 -2027
Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal	EJE 1 ¡Hagámoslo! por un San Vicente con ordenamiento sostenible!
Programa del Plan de Desarrollo Municipal	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002).

3 IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

3.1 PROBLEMA CENTRAL.

Deterioro físico de la infraestructura recreativa y deficiente oferta de espacio público efectivo en el Parque La Virgen del barrio Bosque Bajo, en la cabecera municipal de San Vicente de Chucurí.

3.2 JUSTIFICACION.

La formulación del proyecto de remodelación del Parque La Virgen en el municipio de San Vicente de Chucurí se fundamenta en la necesidad urgente e inaplazable de revertir el avanzado estado de deterioro físico de la infraestructura recreativa y la vulnerabilidad social presente en la cabecera municipal. Actualmente, la entidad territorial dispone de un predio de propiedad pública de aproximadamente 527 m² ubicado estratégicamente en el barrio Bosque Bajo, espacio en el que anteriormente funcionaba una biblioteca pública que hoy presenta un severo grado de deterioro con un riesgo inminente de colapso, constituyendo un peligro latente para la comunidad. La infraestructura existente fue erigida originalmente por iniciativa de la diócesis regional como una donación conmemorativa a la Virgen de la Iglesia Católica en un lote abandonado; sin embargo, con el paso del tiempo, la falta de mantenimiento y optimización del espacio ha derivado en la subutilización del entorno y en la consolidación de focos de inseguridad propicios para el consumo de estupefacientes, restringiendo el uso seguro por parte de las familias del sector.

Desde una perspectiva técnica y urbanística, el área actual presenta severas barreras arquitectónicas que limitan su uso y disfrute, careciendo de un diseño funcional e incluyente que garantice la accesibilidad universal. Esta condición vulnera el derecho fundamental al sano esparcimiento, la recreación, el juego y el desarrollo psicomotriz consagrado en el Artículo 44





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 4 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

de la Constitución Política de Colombia, afectando directamente la calidad de vida de los residentes y frenando la integración social de las familias y visitantes. Ante esta problemática, la intervención integral del parque surge como una solución prioritaria alineada rigurosamente con el marco normativo nacional, blindándose bajo los estándares de la Norma Sismorresistente (NSR-10) para la seguridad humana y las normas técnicas colombianas de accesibilidad al medio físico (NTC 6047, NTC 4201, NTC 4279).

La pertinencia de esta alternativa radica en una transformación integral y de vanguardia que maximiza la ubicación estratégica del predio dentro del barrio Bosque Bajo, al constituirse como el punto central de la Ruta Turística Chucureña. Este corredor conecta la entrada del municipio con el Parque Principal e integra hitos culturales como las Escaleras en Acuarela y el Parque de La Pola. La remodelación permitirá poner en valor los murales y elementos artísticos actualmente subaprovechados en el predio, potenciando el atractivo patrimonial del sector, descongestionando las áreas turísticas habituales e impulsando el flujo de visitantes hacia zonas con un alto potencial de desarrollo socioeconómico en la cabecera municipal.

Para responder de manera efectiva a estas demandas, el proyecto contempla una distribución espacial basada en tres zonas de vital importancia: una caseta de información turística encargada de orientar al visitante y articular la oferta local, una zona de pérgolas orientada al confort térmico mediante fitotectura para la lectura y el descanso, y una amplia plazoleta multipropósito destinada a la presentación de expresiones culturales y comunitarias. Esta infraestructura se complementará con la implementación de mobiliario urbano de alta durabilidad como bancas en concreto y canecas para la gestión integral de residuos sólidos, un sistema de cerramiento perimetral diseñado para controlar el ingreso y salvaguardar la infraestructura frente a focos de delincuencia, y un trazado de circulación peatonal continuo, fluido y libre de obstáculos.

En conclusión, este proyecto de inversión pública se justifica ética, técnica y socialmente al transformar un espacio público deteriorado e inseguro en un hito de integración comunitaria, recreación y cultura. A través de esta intervención, la administración municipal de San Vicente de Chucurí no solo optimiza el indicador de espacio público efectivo por habitante y erradica zonas de vulnerabilidad social, sino que también contribuye directamente al bienestar colectivo, la equidad en el acceso a la infraestructura urbana y el dinamismo económico-turístico del municipio.

3.3 CAUSAS Y EFECTOS.

4.3.1 CAUSA DIRECTA

- Avanzado deterioro físico y presencia de ruina estructural en la infraestructura pública del predio.





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 5 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

3.3.2 CAUSA INDIRECTA

- Falta de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura del parque.
- Presencia de la estructura de la antigua biblioteca abandonada con riesgo inminente de colapso.
- Carencia de mobiliario urbano adecuado, senderos definidos y zonas de confort bioclimático.

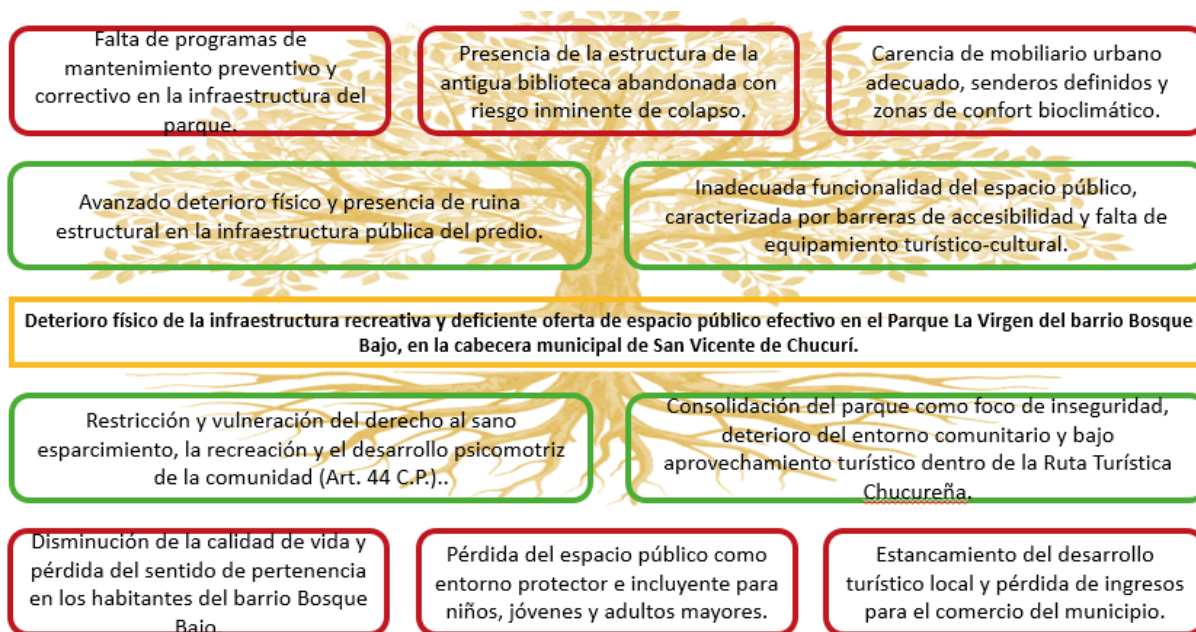
3.3.3 EFECTO DIRECTO

- Restricción y vulneración del derecho al sano esparcimiento, la recreación y el desarrollo psicomotriz de la comunidad (Art. 44 C.P.).
- Consolidación del parque como foco de inseguridad, deterioro del entorno comunitario y bajo aprovechamiento turístico dentro de la Ruta Turística Chucureña.

3.3.4 EFECTOS INDIRECTOS

- Disminución de la calidad de vida y pérdida del sentido de pertenencia en los habitantes del barrio Bosque Bajo.
- Pérdida del espacio público como entorno protector e incluyente para niños, jóvenes y adultos mayores.

4 ÁRBOL DE PROBLEMAS





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 6 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

5 DESCRIPCION DE LA SITUACION EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

La cabecera municipal de San Vicente de Chucurí, específicamente en el Barrio Buenos Aires, cuenta con un predio de propiedad pública de 453 m² destinado exclusivamente a la recreación, el cual se encuentra debidamente legalizado a nombre del municipio e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 320-26434. A pesar de contar con la titularidad jurídica y una ubicación urbana estratégica, el espacio presenta un estado crítico de deterioro físico, ambiental y obsolescencia tecnológica que anula por completo su función social. En el componente técnico e infraestructural, la superficie del parque está compuesta por césped natural sin ningún tipo de adecuación ni tratamiento técnico, lo que genera una alta irregularidad topográfica en el terreno y eleva exponencialmente el riesgo de caídas y lesiones para los usuarios. Asimismo, el inventario de juegos infantiles supera los 30 años de antigüedad, encontrándose en estado de desuso, destrucción parcial o total, mientras que los pocos elementos en pie exhiben una severa fatiga de materiales y corrosión avanzada. A esta condición se suma el acceso principal en concreto, el cual se halla completamente fracturado y degradado, constituyendo una barrera arquitectónica insalvable que incumple los estándares normativos de accesibilidad universal.

En el ámbito ambiental, de saneamiento y de seguridad perimetral, el predio registra un severo deterioro en su cerramiento, lo que facilita la proliferación descontrolada de maleza y vegetación invasiva procedente de los lotes colindantes, afectando gravemente el confort visual, sanitario y la seguridad del entorno. A su vez, el manejo de la escorrentía pluvial es totalmente deficiente, dado que el sistema actual funciona únicamente por absorción directa sobre un suelo irregular; al carecer de una red interna y adecuada de drenaje, las aguas lluvias se disponen de manera informal e inadecuada sobre los canales de la vía pública. Adicionalmente, el área carece de mobiliario urbano de estancia familiar, iluminación apta y equipamiento complementario, lo que incentiva la subutilización del predio y su paulatina consolidación como un foco de inseguridad urbana.

Esta problemática afecta de manera directa a la infancia del municipio y limita de forma crítica la oferta de espacio público efectivo. De acuerdo con los Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada del DANE, para el año 2026 San Vicente de Chucurí cuenta con una población de 5.994 menores de 12 años, cifra que representa el 16,7% del total de los habitantes del municipio. La ausencia de una infraestructura recreativa optimizada, segura, drenada e incluyente en el Barrio Buenos Aires priva a esta población infantil, así como a sus familias y visitantes, del derecho fundamental a un entorno digno para el sano esparcimiento, el desarrollo psicomotriz, la cohesión social y la integración comunitaria.

7. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 7 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

El municipio de San Vicente de Chucurí presenta un déficit en las condiciones de la infraestructura pública destinada a la recreación infantil, evidenciado en el deterioro físico y funcional del parque infantil ubicado en el barrio Buenos Aires, el cual constituye uno de los principales espacios públicos destinados al esparcimiento de la población infantil de la cabecera municipal.

Indicador : Área del parque infantil : 460 m²

Indicador : Estado general de la infraestructura : Deteriorado

8. LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de San Vicente de Chucurí está ubicado en la República de Colombia en la zona central del Departamento de Santander, su cabecera municipal se encuentra ubicada en la latitud 6°52'55" N y longitud 73°24'43" O, cuenta con una temperatura promedio entre 21-26°C y su extensión territorial es de 1195.41 Km². El municipio pertenece a la Provincia de Mares y limita con los siguientes municipios:

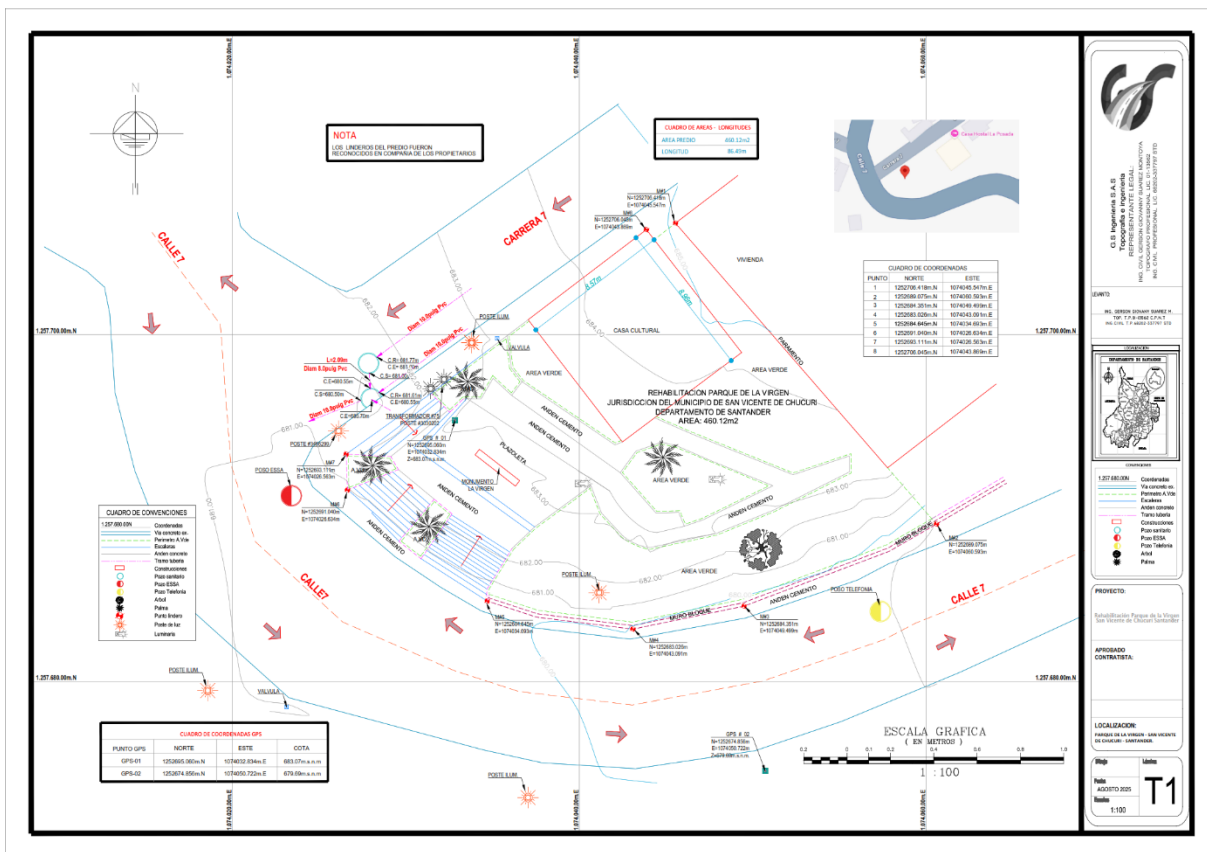
- Por el norte con Sabana de Torres
- Por el sur con Carmen de Chucurí
- Por el oriente con Zapatoca y Betulia
- Por el occidente con Barrancabermeja
- Por el suroccidente con Simacota

5.1 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA





El proyecto de encuentra en la cabecera del municipio de San Vicente de Chucurí en el barrio Buenos Bosque Bajo, en la Carrera 7 No 6 – 81 Cedula Catastral 686890100000000040018000000000



5.2 COORDENADAS

Eje Norte	Eje Este
1.257.690	1.074.040

9. IDENTIFICACION Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

9.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Actor	Municipal
Entidad	San Vicente de Chucurí
Posición	Cooperante
Intereses o expectativas	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, cumplir con planes de desarrollo local y promover la imagen del municipio.





Contribución o gestión	Asegurar la transparencia en el uso de recursos, cumplir con plazos establecidos y manejar expectativas de la comunidad.
-------------------------------	--

Actor	Otros
Entidad	Usuarios principales del parque y beneficiarios finales del proyecto.
Posición	Beneficiario
Intereses o expectativas	Contar con un espacio seguro, funcional y accesible que promueva la recreación, integración social y bienestar comunitario.
Contribución o gestión	Garantizar una participación y constante en el proceso, así como fomentar el sentido de pertenencia para evitar el deterioro futuro del parque

Actor	Otros
Entidad	Contratistas y Constructores (responsables y Ejecutores)
Posición	Cooperante
Intereses o expectativas	Cumplir con los contratos, garantizar la calidad de las obras y mantener una buena reputación profesional
Contribución o gestión	Mantener una participación constante y asegurar recursos para actividades continuas.

Actor	Otros
Entidad	Organizaciones Comunitarias y Culturales (Aliados y Colaboradores)
Posición	Cooperante
Intereses o expectativas	Fortalecer el tejido social y cultural, y promover actividades que beneficien a la comunidad
Contribución o gestión	Organizar eventos culturales y recreativos, fomentar la participación ciudadana y contribuir al mantenimiento del espacio.

Actor	Otros
Entidad	Entidades de Control y Supervisión (Reguladores)
Posición	Cooperante
Intereses o expectativas	Asegurar que el proyecto cumpla con estándares de calidad, seguridad y legalidad.
Contribución o gestión	Coordinar con otros actores para resolver problemas técnicos o legales que surjan durante el proyecto

9.1 ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES





Los actores identificados presentan intereses convergentes orientados al mejoramiento de las condiciones del espacio público recreativo y al fortalecimiento del bienestar de la comunidad. La Administración Municipal lidera la formulación y ejecución del proyecto, mientras que la comunidad beneficiaria participa activamente en la identificación de necesidades y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la infraestructura. Por su parte, los contratistas, las organizaciones comunitarias y las entidades de control contribuyen desde sus competencias para garantizar la correcta ejecución, supervisión y sostenibilidad de la intervención.

Como resultado del proceso de participación ciudadana, **se realizó la respectiva acta de concertación con la comunidad**, mediante la cual se socializó la iniciativa y se validó la necesidad de ejecutar la rehabilitación integral del parque La Virgen, evidenciando el consenso de los participantes respecto a la importancia y prioridad del proyecto para el municipio.

10. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Tipo de población	Personas
Número	27.076
Fuente de la información	Portal SISBEN

11. OBJETIVOS

11.1 OBJETIVO GENERAL

Incrementar las condiciones óptimas de la infraestructura pública recreativa familiar y turística en el Barrio Bosque Bajo de la cabecera municipal de San Vicente de Chucurí, Santander.

11.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

Indicador objetivo General	Medido a través de	Meta	Tipo fuente	Fuente de verificación
Parques mejorados	Metros cuadrados de parques	2000	Informe.	Plan de desarrollo municipal.

11.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y LOS OBJETIVOS





Tipo de causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1	Avanzado deterioro físico y presencia de ruina estructural en la infraestructura pública del predio.	Rehabilitar integralmente la infraestructura física del parque infantil, mejorando sus condiciones de seguridad, funcionalidad y uso por parte de la comunidad.
Causa indirecta 1.1	Falta de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura del parque.	Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura del parque infantil para garantizar su adecuado estado de conservación y funcionamiento.
Causa indirecta 1.2	Presencia de la estructura de la antigua biblioteca abandonada con riesgo inminente de colapso	Recuperar y/o adecuar la estructura de la antigua biblioteca, eliminando las condiciones de riesgo y garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios del parque.
Causa indirecta 1.3	Carencia de mobiliario urbano adecuado, senderos definidos y zonas de confort bioclimático.	Adecuar y dotar el parque con mobiliario urbano, senderos y zonas de confort bioclimático que mejoren las condiciones de accesibilidad, permanencia y disfrute de los usuarios.

12. ALTERNATIVO DE SOLUCION

La alternativa seleccionada para resolver la problemática identificada consiste en la ejecución de obras civiles, urbanísticas y de dotación para la REMODELACION PARQUE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, Santander.

Evaluaciones para realizar	
Rentabilidad	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo	Si
Evaluación multicriterio:	

13. MARCO LEGAL

El proyecto " REMODELACION PARQUE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI " se fundamenta en un robusto marco normativo, técnico y ambiental que legitima





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 12 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

su viabilidad y respalda la creación de un espacio público inclusivo, seguro y sostenible para la comunidad. A nivel constitucional y de derechos fundamentales, el Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia mandata el deber del Estado de velar por la protección, integridad y destinación de estos entornos al uso común, los cuales prevalecen sobre el interés particular, mientras que el Artículo 311 asigna a los municipios la competencia de prestar servicios públicos y construir las obras que demande el progreso local.

Esta base constitucional se entrelaza de forma prioritaria con los derechos de la infancia consagrados en el Artículo 44 de la Carta Magna, la Ley 12 de 1991 (Convención sobre los Derechos del Niño) y el Artículo 30 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), los cuales elevan a rango legal el derecho inalienable de los menores al juego, al descanso y a participar en actividades lúdicas seguras para su desarrollo integral. Asimismo, la planeación y ejecución de la infraestructura civil están estrictamente reguladas por el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) para los procesos de selección y el aseguramiento de la interventoría, complementándose con la Ley 388 de 1997 en materia de desarrollo territorial y ordenamiento del suelo, y la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) para regular la preservación y el comportamiento civil dentro del espacio público construido.

En el ámbito de la inclusión social y la accesibilidad universal, el diseño y las obras físicas se blindan bajo los principios de la Ley 1346 de 2009 (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) y la Ley 1618 de 2013, las cuales obligan a los entes territoriales a eliminar barreras arquitectónicas en entornos urbanos, garantizando que la población con diversidad funcional disfrute de los servicios en igualdad de condiciones. Para dar cumplimiento técnico a estos mandatos de seguridad humana y estabilidad estructural, el proyecto se rige de manera obligatoria por el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), el cual norma el uso de concretos y aceros, trabajando en sinergia con las Normas Técnicas Colombianas NTC 6047, NTC 4201 y NTC 4279 especializadas en la adecuación de rampas y vías de circulación peatonal sin barreras. Adicionalmente, el equipamiento del parque incorpora las exigencias técnicas de las normas de seguridad lúdica NTC 5176 e ISO 8124, orientadas específicamente a regular las condiciones de los juegos infantiles y la correcta instalación de superficies amortiguantes, como el recubrimiento de grama sintética presupuestado para mitigar riesgos por caídas.

A nivel ambiental y de planificación local, las intervenciones civiles se sustentan en los principios de desarrollo sostenible de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente (Decreto 1076 de 2015), normativas que amparan el Plan de Manejo Ambiental del proyecto para el control de escorrentías pluviales, la disposición técnica de escombros y la preservación de la cobertura vegetal mediante criterios de fitotectura. Estos lineamientos nacionales se articulan perfectamente en el contexto regional con las políticas de la Alcaldía de San Vicente de Chucurí a través de su Plan de Desarrollo Municipal, enfocado en la modernización urbana y la recuperación activa del espacio público, así como con el Esquema





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 13 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

de Ordenamiento Territorial (EOT), que ratifica la clasificación del predio en el Barrio Buenos Aires como un área dotacional destinada legítimamente a la recreación activa y pasiva. Finalmente, en la esfera internacional, la alternativa técnica y social se alinea de manera directa con los compromisos globales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, impactando la meta 11.7 del ODS 11 al proporcionar espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles para niños y personas con discapacidad, vinculándose a su vez con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO al fomentar el arraigo e identidad cultural dentro del paisaje urbano chucureño.

14. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

14.1 Entorno Geográfico, Localización y Área de Influencia

El proyecto se localiza en el departamento de Santander, específicamente en la cabecera urbana del municipio de San Vicente de Chucurí, concentrando su ejecución en el polígono público del Barrio Buenos Aires. Geográficamente, la zona urbana municipal se sitúa en las estribaciones de la Serranía de los Yariguíes, caracterizándose por una topografía de vertientes y colinas con pendientes variables. El área específica de intervención directa abarca, espacio delimitado para las obras de localización, replanteo, urbanismo y dotación lúdica. Este parque funciona como un nodo de convergencia e integración comunitaria no solo para los habitantes de Buenos Aires, sino también para sectores circundantes del casco urbano y familias procedentes de los sectores rurales y corregimientos cercanos (como Yarima) que acuden los fines de semana al centro urbano en busca de servicios y espacios de esparcimiento

14.2 Entorno Demográfico y Población Objetivo

El entorno demográfico de San Vicente de Chucurí registra una población proyectada de 35.892 habitantes al año 2026, de los cuales 5.994 son menores de 12 años (16,7% del total municipal). Esta población infantil constituye el grupo prioritario que demanda infraestructura recreativa apta, segura e incluyente para su desarrollo psicomotriz y sano esparcimiento.

La población objetivo directa está conformada por los niños, jóvenes y familias de los barrios Bosque Bajo y Buenos Aires que acceden al espacio público de la cabecera municipal. Como población objetivo indirecta se identifica a la comunidad general de San Vicente de Chucurí y a los turistas que transitan por la Ruta Turística Chucureña, quienes se beneficiarán de la renovación urbana, el espacio cultural y la nueva oferta de servicios turísticos.

14.3 Entorno Socioeconómico y Problemática Social

El entorno socioeconómico de la cabecera municipal de San Vicente de Chucurí está caracterizado por una dinámica urbana en crecimiento, donde el comercio local, los servicios





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 14 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

y el turismo emergente —articulado alrededor de la Ruta Turística Chucureña— constituyen los principales motores de desarrollo. Sin embargo, la brecha en la disponibilidad de infraestructura social y espacio público efectivo limita el aprovechamiento de este potencial económico en sectores estratégicos como los barrios Bosque Bajo y Buenos Aires.

La problemática social central radica en el avanzado deterioro, la ruina física y el abandono de los predios destinados a la recreación comunitaria. Esta condición de obsolescencia física y falta de equipamiento urbano incluyente (bajo normas NTC y NSR-10) genera severas barreras de accesibilidad universal y favorece la proliferación de focos de Inseguridad y consumo de estupefacientes. Dicha coyuntura afecta de manera directa a la población vulnerable, especialmente a los 5.994 menores de 12 años del municipio (16,7% del total de la población), privándolos de entornos protectores para el desarrollo psicomotriz, el sano esparcimiento (Art. 44 C.P.), la cohesión familiar y el bienestar colectivo.

14.4 Entorno Ambiental, Climático y de Riesgo

El municipio se encuentra en un piso térmico cálido-templado húmedo, con precipitaciones frecuentes y niveles elevados de radiación solar y humedad relativa. Estas condiciones climáticas actúan como factores de aceleración del deterioro físico (corrosión, meteorización de materiales) si no se emplean los materiales adecuados. Por esta razón, el entorno ambiental exige una transición técnica hacia perfiles de acero estructural con alta protección y la sustitución de superficies de tierra o concreto deteriorado por grama sintética de color verde que actúe como filtro amortiguante y zona de drenaje. Adicionalmente, las condiciones de escorrentía pluvial de la zona urbana hacían propensas las inundaciones o encharcamientos del terreno, lo que técnicamente obligó a incluir en el entorno del proyecto un canal prefabricado perimetral en concreto con tapa en rejilla para encauzar técnicamente las aguas lluvias hacia la red municipal. Bajo un enfoque de fitotectura, el proyecto busca la adaptación y mitigación del cambio climático urbano mediante la siembra de césped verde natural y árboles ornamentales para regular las islas de calor local.

15. ANTECEDENTES

El desarrollo urbano y social del municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, ha estado históricamente ligado a la consolidación, defensa y optimización de sus áreas de cesión y equipamiento colectivo. En este contexto, el parque recreativo del Barrio Buenos Aires ha constituido un hito urbano de apropiación comunitaria y un nodo neurálgico para la articulación del tejido social, proveyendo durante décadas el único espacio de la cabecera municipal dedicado exclusivamente al juego, la lúdica y el sano esparcimiento de la primera infancia e infancia. No obstante, las dinámicas de uso intensivo y el factor climático de la región, sumados a la superación de su ciclo de vida útil y a la falta de intervenciones estructurales de renovación profunda, provocaron un deterioro progresivo y sistemático de sus componentes físicos. Esta situación derivó en la obsolescencia crítica de sus trece juegos





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 15 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

infantiles —que superan los 30 años de antigüedad—, la fractura total del acceso peatonal de concreto, el agrietamiento de los elementos perimetrales y una irregularidad severa en su suelo de césped natural, transformando un entorno originalmente protector en un escenario subutilizado que genera condiciones de riesgo mecánico, focos de inseguridad y una barrera arquitectónica insalvable para la población con movilidad reducida.

Con el objetivo de revertir déficits similares de espacio público efectivo e infraestructura social en el territorio, la administración municipal ha estructurado y ejecutado en la historia reciente una serie de inversiones estratégicas en infraestructura recreativa, cultural y deportiva que sirven como soporte técnico y línea base de éxito para la presente intervención. Dentro de este conjunto de inversiones destaca:

- Construcción del Parque Recreo Deportivo Yarigués II en San Vicente de Chucurí, un espacio diseñado para fomentar la actividad física y el esparcimiento comunitario.
- Construcción del Parque Recreativo en el Barrio Los Héroes, que ha permitido mejorar la calidad de vida de los residentes mediante la adecuación de zonas de recreación seguras y accesibles.
- Rehabilitación del Estadio de Fútbol Carlos Manuel Gómez Prada, intervención que ha fortalecido el deporte local y brindado mejores condiciones para la práctica del fútbol en el municipio.
- Mejoramiento De La Infraestructura Física Del Parque Principal Del Municipio De San Vicente Dde Chucurí – Santander
- Contrato De Obra Publica Denominado Rehabilitación Del Parque Recreativo En El Barrio La Pola, Municipio De San Vicente De Chucurí, Santander

La capacidad del municipio para ejecutar proyectos de gran envergadura civil, optimizando la práctica competitiva y el aprovechamiento productivo del tiempo libre de los jóvenes chucureños. Este enfoque de ordenamiento e inversión social se ha consolidado con intervenciones de alto impacto en el centro de la localidad y en sus barrios tradicionales. Tal es el caso del proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Física del Parque Principal del Municipio de San Vicente de Chucurí, el cual actualizó los flujos peatonales y el paisajismo del epicentro institucional de la cabecera, así como la ejecución del Contrato de Obra Pública denominado Rehabilitación del Parque Recreativo en el Barrio La Pola. Este último proyecto implementó con éxito soluciones técnicas de urbanismo social, accesibilidad universal y control ambiental similares a las demandadas en el Barrio Buenos Aires, evidenciando que la recuperación del espacio público es la herramienta más eficiente para promover la equidad, el desarrollo cultural y el atractivo turístico del municipio. Por consiguiente, la formulación del proyecto de Rehabilitación Integral del Parque Infantil en el Barrio Buenos Aires se presenta como la continuidad natural y urgente de esta política pública de renovación urbana. La experiencia acumulada en los proyectos antecedentes ratifica que la inversión del predio mediante la demolición de estructuras obsoletas, la cimentación de zonas rígidas inclusivas, la





instalación de sistemas de drenaje pluvial y la dotación de juegos modernos sobre un piso técnico de grama sintética amortiguante, solucionará de raíz la problemática actual.

De este modo, se capitalizan las lecciones técnicas y los impactos sociales de las obras predecesoras, garantizando un entorno que cumple con las normas NSR-10 y NTC de accesibilidad universal, restituyendo los derechos recreativos de los 5.994 menores de 12 años que habitan en el municipio y promoviendo el bienestar integral de las familias y turistas en San Vicente de Chucurí.

16. BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER

Nombre del Bien o Servicio
Parques mejorados
Descripción del Bien o Servicio
Mejorar la imagen e identidad de los parques del municipio.
Descripción de la oferta
Parques mejorados
Descripción de la demanda
Metros cuadrados de Parques mejorados
Unidad de Medida
Metros cuadrados de parques

17. DÉFICIT O DEMANDA NO CUBIERTA PARA EL PRODUCTO ANALIZADO

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0	1	
2023	0	1	
2024	0	1	
2025	0	1	
2026	1	1	
2027	1	1	

18. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa de solución seleccionada consiste en la intervención integral de arquitectura, ingeniería y urbanismo para la remodelación del Parque La Virgen en el barrio Bosque Bajo del municipio de San Vicente de Chucurí, sobre un predio público de 527 m². Las obras iniciarán con la etapa de preliminares y movimientos de tierra, comprendiendo la localización y replanteo topográfico, el desmonte de cubiertas de asbesto-cemento existentes, el desmonte





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 17 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

de puertas y ventanas, la demolición controlada de la estructura en deterioro del monumento a la Virgen, y la demolición de pisos, muros, vigas y columnas en concreto reforzado pertenecientes a la antigua biblioteca pública en riesgo de colapso, garantizando la excavación manual y mecánica, el retiro de escombros y la reconformación con material compactado para estabilizar el terreno.

En el componente de infraestructura y edificación, se construirá una caseta de información turística de estructura sismorresistente bajo norma NSR-10, cimentada sobre solados de limpieza, zapatas en concreto de 3.000 PSI, vigas de cimentación y una losa maciza reforzada con malla electrosoldada y acero figurado de 60.000 PSI. La caseta contará con muros en mampostería de ladrillo H-10, placa superior en concreto pulido a la vista, acabados en revestimiento para fachada en madera plástica WPC, frisos lisos impermeabilizados, estuco y pintura vinilo tipo 1, complementada con carpintería metálica en acero cold rolled calibre 18 para puertas y ventanas plegadas con acabados anticorrosivos. Asimismo, para la estabilización y contención del predio, se ejecutarán muros de contención periféricos en concreto de 3.000 PSI fundidos in situ a borde de vía con alturas de 1,00 m a 2,07 m, acompañados de muros contenedores, zapatas corridas, muros en tolete y bordillos de confinamiento en concreto.

El desarrollo urbanístico y de paisajismo contempla la reubicación, conservación y trasplante del monumento existente de la Virgen hacia el centro del parque sobre una nueva placa de piso y soporte en concreto de 3.000 PSI con muros en bloque y vigas de cerramiento. Para garantizar el confort bioclimático y la dinamización social, se instalarán pérgolas y parasoles metálicos anclados a pedestales de concreto con platinas A36, pernos de 5/8" y mortero grouteado Sika, acompañados de la instalación de un circuito de parque infantil básico, bancas tipo S en concreto prefabricado, jardineras y macetas universales prefabricadas, basureras en acero inoxidable y un sistema de cerramiento perimetral en tubería galvanizada de 2". Los pavimentos combinarán losas de contrapiso sobre base granular, superficies en césped sintético decorativo con protección UV, deks prefabricados en acabados gris claro, gris oscuro y ocre, áreas en empedrado y un trazado de accesibilidad universal equipado con losetas guía, alerta y táctiles bajo estándares NTC.

Finalmente, el proyecto integra el desarrollo de las redes hidrosanitarias, de aguas lluvias y de alumbrado público conforme a los reglamentos RETIE y RETILAP. La infraestructura pluvial y sanitaria incluirá canales perimetrales prefabricados de 0,25x0,25 m con tapa en rejilla, tuberías PVC de drenaje de 4" y 6", cajas de inspección, reposición de pavimento rígido





intervenido y acometidas completas de acueducto de 1/2" con su respectivo medidor. La red eléctrica contemplará la reubicación de transformadores, construcción de banco de ductos subterráneos en PVC conduit pesado, canalizaciones, cajas de inspección con marco metálico, tablero de distribución, gabinete metálico con medidor bifásico trifilar, sistemas de puesta a tierra con mallas de cobre y varillas cooperwell, y la instalación de postes en fibra de vidrio de 5 metros con luminarias LED de alta eficiencia tipo Twilight Copenhagen de 27,1W y 39,9W, proyectores tipo spot Palco InOut, apliques Walky de empotrar en pared y luminarias herméticas para la caseta.

19. LOCALIZACION

19.1 LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA

Ubicación general	
Región	Andina
Departamento	Santander
Municipio	San Vicente de Chucurí

19.2 FACTORES ANALIZADOS

Nº	Factores	Si	No
1	Aspectos administrativos y políticos	x	
2	Cercanía a la población objetivo	x	
3	Cercanía de fuentes de abastecimiento	x	
4	Comunicaciones		x
5	Costo y disponibilidad de terrenos		x
6	Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	x	
7	Disponibilidad y costo de mano de obra	x	
8	Estructura impositiva y legal		x
9	Factores ambientales	x	
10	Impacto para la Equidad de Género		x
11	Medios y costos de transporte		x
12	Orden público		x
13	Topografía	x	
14	Otros, cuál?		

20. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 19 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

1. Etapa: Inversión.

Nombre de producto: Parques mejorados

Complemento del producto: Parques mejorados

Código De Producto: 4202023

Meta: 2000

Tipo de acumulación: Acumulativo

Descripción de la población beneficiaria del producto: Población urbana y rural.

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
Parques mejorados	
4202023. Parques mejorados. (Asignaciones directas 20%)	\$ 627.000.000,00
4202023. Parques mejorados. (Asignaciones directas 5% Anticipadas)	\$ 672.729.202,50
TOTAL	\$ 1.299.729.202,50

21. PRESUPUESTO

Adjunto a la presente comunicación.

22. ANÁLISIS DE RIESGOS

1-Propósito (Objetivo general)

Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Efectos	Probabilidad	Impacto	Medida de Mitigación
Insuficiencia o retraso en la asignación de recursos financieros para la ejecución del proyecto.	Financiero	Retraso en la ejecución de las obras, incumplimiento de metas y posible suspensión del proyecto.	Improbable	Moderado	Gestionar oportunamente las fuentes de financiación, realizar seguimiento presupuestal y asegurar la disponibilidad de recursos antes del inicio de la ejecución.

2-Componente (Productos)





Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Efectos	Probabilidad	Impacto	Medida de Mitigación
Incremento en los precios de materiales de construcción y equipos recreativos durante la ejecución del proyecto.	Costos	Aumento del presupuesto, necesidad de ajustes contractuales o reducción del alcance del proyecto.	Improbable	Mayor	Realizar estudios de mercado actualizados, incluir contingencias presupuestales y efectuar compras oportunas de materiales y equipos.

3-Actividad

Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Efectos	Probabilidad	Impacto	Medida de Mitigación
Retrasos en las actividades constructivas por baja productividad del contratista, falta de personal o dificultades en la coordinación de la obra.	Operacionales	Incumplimiento del cronograma, prórrogas contractuales y aumento de costos indirectos.	Improbable	Mayor	Implementar un plan de trabajo detallado, realizar supervisión permanente, seguimiento al cronograma y exigir planes de contingencia al contratista.

23. INGRESOS Y BENEFICIOS

Tipo	Descripción	Descripción cantidad	Medido a través de	Descripción valor unitario	Bien producido	RPC
Beneficios	Parques mejorados	Parques mejorados	Metros cuadrados de parque	El valor unitario del proyecto corresponde al costo estimado por cada intervención o servicio incluido en su ejecución, calculado a partir de los recursos necesarios y demás rubros asociados al cumplimiento de los objetivos propuestos; este valor se determina con base en precios de mercado y en los rendimientos esperados para cada actividad, garantizando que el costo asignado sea suficiente, razonable y coherente con las condiciones técnicas, financieras y operativas del proyecto.	Otros	0,8000





24. REGIONALIZACION

Beneficiarios del producto: 4002023. Parques mejorados

Localización: Andina - Santander – San Vicente de Chucurí.

Periodo: 0

25. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información	Trazador Presupuestal
Etapas del ciclo de vida				
Primera infancia 0 – 5 años		2252	PORTAL SISBEN	Primera infancia, infancia y adolescencia
Infancia 6 – 11 años		2225	PORTAL SISBEN	
Adolescencia 12- 18 años		3452	PORTAL SISBEN	
Juventud 14 – 26 años		1734	PORTAL SISBEN	
Adultez 27 – 59 años		12661	PORTAL SISBEN	
Vejez 60 años y más		4752	PORTAL SISBEN	
Género				
Masculino		13652	PORTAL SISBEN	
Femenino		13424	PORTAL SISBEN	Equidad de la Mujer

26. CRONOGRAMA

Adjunto a la presente comunicación.

DIANA M. CORZO S.

ING. DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
San Vicente de Chucurí

Proyectó: Rafael E. Duran Gutiérrez - Profesional de Apoyo Secretaria de Planeacion e Infraestructura

GLOSARIO





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 22 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

Actividad: Conjunto de acciones específicas necesarias para alcanzar un producto o entregable dentro del proyecto.

Alcance: Extensión y límites del proyecto, incluyendo objetivos, productos, población beneficiaria y localización.

Análisis DOFA: Herramienta de diagnóstico que identifica las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de un proyecto o entidad.

Anexo: Documento adicional que complementa la información del proyecto con fines de soportar la viabilidad integral.

Árbol de problemas: Herramienta metodológica utilizada para representar las causas y efectos de un problema central.

Beneficiario: Persona natural o jurídica que recibe directamente los beneficios del proyecto.

Cadena de valor: Estructura que muestra la relación jerárquica entre objetivos, productos, entregables, actividades e insumos del proyecto.

Causa directa: Factor que contribuye de manera inmediata al problema central identificado.

Causa indirecta: Factor que contribuye de forma secundaria al problema central, derivado de causas directas.

Costo anual equivalente (CAE): Indicador financiero que permite comparar proyectos con diferentes horizontes temporales mediante el costo promedio anual.

Costo por beneficiario: Valor total del proyecto dividido entre el número de beneficiarios directos, utilizado como indicador de eficiencia.

Déficit: Diferencia entre la demanda existente y la oferta disponible de un bien o servicio.

Diagnóstico: Proceso de análisis que describe la situación actual de un problema, sus causas, efectos y contexto.

Entregable: Resultado tangible generado como parte de una actividad o producto del proyecto.

Evaluación económica: Análisis de la conveniencia de ejecutar un proyecto, basado en indicadores financieros como VPN, TIR o RCB.

Fuente de verificación: Documento, informe o registro que permite comprobar el cumplimiento de un indicador o meta.

Horizonte del proyecto: Tiempo total previsto para la ejecución de un proyecto.

Indicador: Medida cuantitativa y cualitativa que permite evaluar el avance o logro de un objetivo, producto o meta.

Insumo: Recursos que se utilizan para costear las actividades del proyecto de acuerdo al DNP.

Localización: Ubicación geográfica donde se desarrollará el proyecto, considerando factores técnicos, sociales, ambientales y económicos.

Magnitud del problema: Medición cuantitativa que expresa la gravedad del problema identificado mediante indicadores.

Meta: Valor cuantitativo y cualitativo que se espera alcanzar con el desarrollo del proyecto.

Metodología General Ajustada (MGA): Herramienta del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que orienta la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública.

Objetivo específico: Propósito concreto que contribuye al cumplimiento del objetivo general del proyecto.

Objetivo general: Propósito central del proyecto, expresado como el resultado esperado de su ejecución.

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): Conjunto de 17 metas globales establecidas por la ONU para promover el desarrollo sostenible.

Participante: Actor institucional o comunitario que puede incidir positiva o negativamente en el desarrollo del proyecto.

Plan de Desarrollo: Instrumento de planificación que orienta la gestión de gobierno en el nivel nacional, departamental o municipal.





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 23 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

Población afectada: Grupo de personas que experimentan directamente los efectos del problema identificado.

Población objetivo: Grupo de personas al que se dirigen las acciones y recursos del proyecto.

Población beneficiaria: Grupo de personas que reciben las acciones y recursos del proyecto.

Producto: Bien o servicio que resulta de la ejecución de un conjunto de actividades dentro del proyecto.

Razón Precio Cuenta (RPC): Relación utilizada para ajustar los precios de mercado a valores económicos en el análisis de proyectos.

Relación Costo-Beneficio (RCB): Indicador financiero que compara los beneficios con los costos del proyecto para evaluar su rentabilidad.

Rentabilidad: Capacidad de un proyecto de generar beneficios económicos en relación con la inversión realizada.

Riesgo: Posible evento que podría afectar negativamente el desarrollo o los resultados del proyecto.

Tasa Interna de Retorno (TIR): Indicador financiero que mide la rentabilidad de un proyecto en función de sus flujos de caja.

Valor Presente Neto (VPN): Indicador que representa el valor actual de los flujos de beneficios y costos futuros de un proyecto.

Viabilidad integral: La viabilidad de un proyecto de inversión es un proceso que permite, a través del análisis de la información de aspectos: técnicos, de mercado, económicos y financieros, de localización, sociales y comunitarios, institucionales y organizacionales, ambientales, de gestión del riesgo y desastres, y legales, determinar si un proyecto cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación.

GUÍAS METODOLÓGICAS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DILIGENCIAMIENTO

Con el propósito de garantizar que la formulación de proyectos de inversión pública se realice bajo la viabilidad de parámetros técnicos, normativos y metodológicos homogéneos de forma integral, este apartado pone a disposición de los formuladores un conjunto de guías metodológicas y herramientas de apoyo.

- Documento conceptual de la Metodología General Ajustada (MGA). *Documento conceptual: Metodología General Ajustada (MGA) para la formulación de proyectos de inversión pública.* DNP. Recuperado de https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf
- Videos explicativos del DNP y Soporte PIIP (YouTube). <https://www.youtube.com/@SoportePIIP>
- Catálogo de productos y manuales programáticos del DNP. <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>
- Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos. (Documento en caja de herramientas)
- Marco normativo sectorial de apoyo a la formulación. (Documento en caja de herramientas)

Siempre se deben consultar las plataformas oficiales del DNP y de la MGA Web para verificar que los lineamientos, guías metodológicas, Marco normativo y herramientas de apoyo se encuentren actualizados, ya que estos documentos pueden ser objeto de ajustes periódicos.

DOCUMENTO CONCEPTUAL

6 MÓDULO I: IDENTIFICACIÓN

- Plan de desarrollo

Para más información sobre el perfil del proyecto, revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **1.1.1 Perfil o Fase I** que se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA. Documento conceptual: https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf o remítase al





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 24 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

siguiente video explicativo suministrado por el DNP sobre **Introducción e identificación**
<https://youtu.be/M-sd556i290?si=QW2p4oMUN7amUI0Y>

Para más información sobre cómo diligenciar el **capítulo: Plan de Desarrollo del Módulo identificación**, en la plataforma MGA Web, remítase al siguiente video explicativo:
<https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Plan de desarrollo.mp4>

- Problemática

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la **sección 2.1 ¿Cómo se identifica la problemática o la oportunidad? (p.20–30)] — define la construcción del árbol de problemas, causas, efectos y magnitud**, que se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

<https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento conceptual 2023.pdf>

O remítase al video explicativo sobre el **capítulo: Problemática del módulo de identificación**:
<https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Problematica.mp4>

- Participantes

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en las **sección 2.2 ¿Cómo se identifican los actores participantes del proyecto y se analiza su posición? (p.31–35)] — detalla clasificación de actores (beneficiario, cooperante, oponente, perjudicado)**. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

<https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento conceptual 2023.pdf>

- Población

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la **sección 2.3 ¿Cuál es la población afectada y cuál será la población objetivo? (p.36–39)] — define criterios de delimitación de población afectada y objetivo**. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

<https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento conceptual 2023.pdf>

- Objetivos

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la **sección 2.4 Situación deseada – objetivos (p.39–41)] —**





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 25 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

explica la transformación del problema en objetivos y la definición de indicadores. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Alternativas

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **2.5 Alternativas de solución (p.42–47)] — expone la metodología para definir opciones de intervención, análisis DOFA y criterios de selección** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

7 MÓDULO II: PREPARACIÓN

- Necesidades

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **3.1 Déficit de atención de la población o mercado (p.49–54)] — aborda análisis de oferta, demanda y déficit.** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Análisis técnico de la alternativa

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **3.2–3.4 Determinación de estudios y generación de valor (p.57–62)] — contiene lineamientos para análisis técnico, económico y de costos.** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Localización

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **3.3 ¿Dónde se localizará cada alternativa de solución? (p.59–61)] — criterios de macro y micro localización.** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 26 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

- Cadena de valor

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección ***Ilustraciones 16–18 (p.62–71)] — estructura EDT, relación objetivos-productos-actividades e insumos.*** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Riesgos

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección ***3.5 Riesgos de cada alternativa y su gestión (p.71–75)] — explica identificación, impacto, probabilidad y medidas de mitigación.*** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Ingresos y beneficios

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección ***3.6 Ingresos y beneficios estimados (p.75–84)] — describe la valoración económica y los RPC.*** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Prestamos

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección ***4.1 Evaluación económica – flujo financiero (p.87–106)] — integra cálculos de tasas, amortizaciones y evaluación de créditos.*** Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Depreciación

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección ***3.4 Generación de valor y costos (p.62–71)] — donde***





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 27 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

se desarrollan los conceptos de activos, vida útil y depreciación contable. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

8 MÓDULO III: EVALUACIÓN

- Ver flujo

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **4.1 ¿Cuál es la rentabilidad económica y social de cada alternativa? (p. 87-106)**. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Indicadores y Decisión

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **4.2 “¿Qué decisión tomar?” (p. 106-107)**. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Ver presupuesto

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **4.3 “Presupuesto y alcance del proyecto” (p. 107)**. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

- Alcance

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **4.3 “Confirmación alcance y metas del proyecto” (p. 107-108)**. Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

9 MÓDULO IV: PROGRAMACIÓN

- Indicadores de producto

Para más información revisar el documento conceptual de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos en la sección **5.1 – Asociación de indicadores y fuentes de**





Banco de Proyectos	Código TRD 30.32.03	Pág. 28 de 28
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

verificación para cada producto (p. 108–110). Se encuentra disponible en el portal Ayudas de la MGA.

Documento

conceptual:

https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf

10 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para más información acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), diríjase al portal de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

